

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La Asamblea minera de ayer

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Cartagena y ante una concurrencia de más de 800 mineros de las zonas de Cartagena, La Unión y Mazarrón se celebró a las seis de la tarde bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, el Alcalde accidental don Dionisio Oliver y el Ingeniero Jefe de los servicios mineros de la provincia don Luis Arrojo, la Asamblea convocada por dicha primera autoridad para el nombramiento de una junta organizadora del «Sindicato de productores de minerales» que prescribe el R. D. de 28 de Mayo último.

Por el señor Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena don Luis Villanueva, se dió lectura a la convocatoria publicada en la prensa local con fecha 11 del mes actual.

El señor Gobernador se levanta para dar las gracias a los que han asistido y por el interés que en esta Asamblea se ha puesto porque ello denota no solamente el entusiasmo por la promulgación del citado R. D. sino un muy estimable respecto al llamamiento de la Autoridad.

Habla del interés de los problemas mineros de estas zonas y que trató con el Excmo. señor Conde de Guadalhorce Ministro de Fomento de la urgente necesidad de atender el problema en todos sus aspectos; pero que para ello, interesado vivamente el señor Conde de Guadalhorce, propuso su deseo de que se realizara una sección común encaminada a acometer la resolución del problema en todos sus aspectos, ya que no afectaba solamente a la zona de Cartagena y Mazarrón sino que se extendía también a las de Linares y la Carolina.

Que los vehementes deseos de solución del problema del Sr. Ministro de Fomento cristalizaron en el R. D. de 28 de Mayo que es el que motiva la Asamblea que se celebra. Aclara la virtualidad de la sindicación y dice que en ella estarán representados todos los intereses de los distintos sectores, evitándose con tan justa como liberal sindicación las suspicacias de las gentes ante la formación de un nuevo organismo.

Propone, como prueba de lo que se dijo, que la Asamblea sea la que determine si esta Comisión ha de ser numerosa o reducida a la que se contesta unánimemente que debe ser reducida si bien en ella deben tener cabida todos los distintos intereses.

Por el señor Gobernador se acoge el deseo de la Asamblea y en vista de la unanimidad con que le es pedido por todos los asistentes al acto que sea él el que designe los nombres manifiesta que como el ingeniero señor Arrojo, por su cargo conoce mejor los distintos elementos que integran la propiedad y las explotaciones mineras, sea este el que proponga los señores que han de integrar la Junta.

Es propuesta y aceptada por unanimidad la siguiente Junta:

COMISION TECNICA que es la encargada de estudiar constantemente el problema, con el asesoramiento de la propiedad y la explotación, estará constituida por don Luis Arrojo, Presidente y los Ingenieros de Minas don Luis Malo de Molina y don Carlos Tapia Martínez y el Abogado del Cuerpo Jurídico de la Armada don Rafael Hernández Roa, como secretario general.

Representación de propietarios integrada por don Manuel Dorda Mesa don José Servet Mageris y don Pedro Soler Abellán y por los explotadores don Juan Martínez Conesa; don Joaquín Sánchez García y don Angel Celdrán Peñalver.

El señor Gobernador dá las gracias a la Asamblea por la adhesión unánime que en esta ocasión han demostrado.

Por don Ramón Carlos Roca se propone dar un voto de gracias al señor Gobernador Civil por sus continuas y acertadas gestiones en beneficio del problema minero y que se telegrafe al señor Ministro de Fomento ofreciendo incondicional adhesión y rogando continúe como hasta ahora apoyando intereses de esta sierra siendo aceptado por la Asamblea dentro del mayor entusiasmo

A los propietarios de minas, arrendatarios y cortadores

La comisión designada en la Asamblea de mineros celebrada en el día de ayer para la redacción del proyecto de Reglamento del Sindicato de productores libres de minerales de plomo y zinc de esta zona a que se refiere el R. D. de 28 de mayo último y formación del censo de propietarios y arrendatarios de minas que ha de servir de base para su constitución, invita a todos los interesados en la misma a que aporten los documentos necesarios para justificar su personalidad y cuantos datos crean deben tenerse en cuenta para la redacción del Reglamento.

Interesa en primer termino determinar el número de posibles sindicatos e impotancia de su producción, y a tal fin encarece de los particulares y Sociedades, propietarias de minas, y de los arrendatarios, la presentación de documentos que acrediten sus propiedades o contratos, así como la presentación especial para el caso, de los que comparezcan en nombre de Sociedades, justifiquen las condiciones de capacidad exigidas por el R. D. citado llamando la atención de todos de un modo especial respecto al extremo de que la aportación de los referidos documentos no implica adhesión definitiva al Sindicato de productores, sino solo una base para la formación del censo de propietarios y arrendatarios susceptibles de sindicarse.

Los particulares y Sociedades que presenten los documentos de que queda hecha mención y justifiquen reunir las condiciones exigidas, tendrán derecho a concurrir a la Asamblea que se reunirá oportunamente para discutir y aprobar el Reglamento y constituir el Sindicato de productores, en cuyo acto y a la vista del reglamento que se apruebe, podrán libremente adherirse de un modo definitivo a aquel, o separarse, sin que el hecho de haber presentado los repetidos documentos para la formación del censo suponga compromiso alguno de sindicación, ya que ésta es ante todo voluntaria.

En el domicilio oficial de la Comisión local de la Escuela de Capataces de Minas—edificio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Calle del Aire de esta ciudad—se recibirán de cuatro a seis de la tarde todos los días hábiles, los documentos y datos que se presenten para la formación de las citadas relaciones de

posibles-sindicatos, y redacción del proyecto de Reglamento.

En cuanto a los cortadores de mineral a su situación respecto al sindicato que ha de constituirse, una de las más importantes cuestiones planteadas y que ha de ser objeto de un detenido estudio por parte de la comisión, para lo que necesita conocer su número y producción aproximadamente, se formarán también listas especiales, bastando la simple comparecencia de los interesados, en el lugar y horas que citados quedan, para figurar en las mismas sin necesidad de documento alguno, debiendo cuidar de manifestar cada cual la zona en que se efectúe sus trabajos y mineral que produzca.

Cartagena 14 de Junio de 1927.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Han regresado de Murcia las Superiores de la Casa de Misericordia, Hospital Militar, Casa del Niño y Hospital de Caridad.

—Han regresado de su viaje de boda el Médico de la Armada don Francisco Pérez Cuadrado y su bella esposa doña María Eulalia de Guzmán.

—Con motivo de la enfermedad que aqueja a nuestro paisano don Diego Cervantes, ha marchado a la Corte su esposa doña Bernarda Cánovas. —Ayer mañana vino de Madrid y regresó por la tarde a dicha capital el decano del colegio de abogados de esta ciudad don Eduardo Espin.

NOTAS VARIAS

El domingo próximo se celebrará en el Club de Regatas una *matinée* en honor de la oficialidad del crucero «Cataluña».

—El día 18 del corriente y a las 6 de la tarde en la Iglesia de Santo Domingo en la Capilla de los Marrajos contraerán matrimonio la señorita Caridad Arnau y Auriol con el Teniente del Regio. 70 don Manuel García-Verdugo y Rodríguez.

—La Asociación de Ntra. Señora del Carmen, Patrona de la Marina de Guerra, celebrará mañana sus cultos mensuales en la iglesia parroquial de Santo Domingo, con misa de Comunión general.

LETRAS DE LUTO

En la capilla de los Marrajos de la parroquia castrense de Santo Domingo y sufragado por la Cofradía se ha celebrado esta mañana solemne funeral por el eterno descanso del alma del Hermano que fué en vida de la misma, nuestro querido amigo don José Gómez Jorquera (q. e. p. d.).

Ha oficiado el capellán de la cofradía don Antonio Sánchez y han concurrido numerosos hermanos y la familia del finado, a la que reiteramos con este motivo nuestro muy sentido pésame.

Verbena marraja

Los elementos que integran la popular y simpática cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno han organizado una verbena que en la presente semana se celebrará en la plaza de San Francisco, convenientemente adornada, probablemente a partir del próximo viernes, durante varias noches.

No hay que dudar, que estando organizada por los marrajos será un éxito franco.

OCTAVO ANIVERSARIO del Joven Perito Agrícola Industrial Don Antonio Sánchez F. Cubells que falleció el 17 de Junio de 1919

R. I. P.



La Vela y Alumbrado que el Viernes 17 de los corrientes han de tener lugar en la Consagrada Iglesia de la Caridad; las misas que dicho día de ocho a doce se celebren y el Responso final serán aplicados por el eterno descanso de su alma y la de su madre doña Joaquina Milagros F. Cubells y Tovar, fallecida el sábado 21 de Mayo ppdo.; como así mismo el ejercicio del Sagrado

Corazón de Jesús y Misas que los días 13, 14, 17 y 22 de los corrientes se celebren en el Convento de Religiosas de Santa Ana (Murcia).

La familia de los finados suplica a las personas de su amistad la asistencia a alguno de estos actos, anticipándoles por ello la expresión de su más profundo agradecimiento.

Cartagena, Junio de 1927.

Varios señores Prelados ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL SEÑOR Don Alfonso Carrión García que falleció el día 9 de Junio de 1927

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

se aplicarán las Misas que se celebren a las 10 y 1/2 del Viernes 17 del corriente, en la Iglesia Parroquial de Pozo-Estrecho en la de Portmán y en su capilla de Los Alcázares.

Su desconsolada esposa, doña Antonia Belmonte García y demás familia, invitan a sus amistades y personas piadosas para que asistan a estos sufragios y encomienden en sus oraciones a Dios, Nuestro Señor, el alma del finado.

VILLA-ANTONIA (Pozo-Estrecho) Junio 1927.

Solución del problema del agua

En esta Alcaldía, se ha recibido un telegrama del Alcalde Excmo. señor don Alfonso Torres que se encuentra en Madrid, en el que manifiesta que ha quedado ya terminado el estudio del abastecimiento de agua potable a esta ciudad habiéndole prometido el Ministro de Fomento señor Conde de Guadalhorce que el R. Decreto para el comienzo de las obras de construcción del pantano del Taibilla y canalización lo llevara al próximo Consejo de Ministros, que probablemente se celebrará hoy.

Este es ya el último trámite para

llegar a la solución del problema de abastecimientos, por lo que podemos mostrarnos contentísimos y aplaudir al Alcalde que de incansable manera viene recabando ante los poderes públicos, la traída de aguas de que tan necesitados estamos.

De aviación

Ha marchado de nuevo a Madrid, para asistir a los actos en honor de D. Pinedo, S. A. R. el infante don Alfonso de Orleans, jefe del aeródromo de Los Alcázares.

Paó sobre dicho aeródromo el aparato que tripula el aviador D. Pinedo en su viaje a Barcelona para desde allí ir a la Corte.

¡Amenaza peligro!

El picor cutáneo intenso es tan molesto como peligroso, pues en la mayoría de los casos es el precursor de numerosas enfermedades parasitarias de la piel. No obstante, friccionando a tiempo las regiones afectadas de prurito con el



Mitigal „Bayer“

se suprime casi siempre el peligro. La eficacia del Mitigal en toda clase de picor cutáneo, así como en todas las enfermedades parasitarias de la piel (especialmente en la sarna) ha sido confirmada por los médicos. Pida Vd. uno de los interesantes folletos explicativos que se reparten en todas las farmacias. ¡Use Vd. también Mitigal!